

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 016 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

010 ORDIN.

Fecha: 26/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 <b>2015 00024</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN ANTONIO TORRES PELAEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE MODIFICÓ LA SENTENCIA	25/04/2023	
1100133 35 016 <b>2019 00399</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ALBA RAMIREZ SANCHEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE modificó sentencia	25/04/2023	
1100133 35 016 <b>2020 00273</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ORTIZ LOZANO	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ACLARA NEGAR la solicitud de adición o aclaración de la sentencia proferida por este Despacho el pasado 9 de marzo de 2023.	25/04/2023	
1100133 35 016 <b>2020 00274</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR ALFONSO CANO RAMIREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ACLARA ADICIONAR la sentencia proferida por éste Despacho el pasado 9 de marzo de 2023 en el sentido de NEGAR lo referente al reconocimiento del subsidio familiar en los términos del decreto 1794 de 2000, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente providencia. SEGUNDO: NEGAR la solicitud de aclaración y las restantes solicitudes de adición de la sentencia proferida el 9 de marzo de 2023 presentados por el apoderado de la parte actora, de conformidad con las razones indicadas en esta providencia.	25/04/2023	
1100133 35 016 <b>2022 00093</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA LILIANA LOPEZ CASTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO : VINCÚLESE AL PROCESO a la Secretaría de Educación Distrital, y NOTIFÍQUESE personalmente el auto admisorio de la demanda al ALCALDE MAYOR de Bogotá D.C., o a su delegado en su condición de representante legal de la entidad demandada a través de la Secretaría Jurídica Distrital. Así mismo CÓRRASE EL TRASLADO de ley..... JL	25/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2022 00116	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA ROCIO CASTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO VINCÚLESE AL PROCESO a la Secretaría de Educación Distrital, y NOTIFÍQUESE personalmente el auto admisorio de la demanda al ALCALDE MAYOR de Bogotá D.C., o a su delegado en su condición de representante legal de la entidad demandada a través de la Secretaría Jurídica Distrital. Así mismo CÓRRASE EL TRASLADO de ley....JL	25/04/2023	
1100133 35 016 2022 00141	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZORAIDA CASTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO VINCÚLESE AL PROCESO a la Secretaría de Educación Distrital, y NOTIFÍQUESE personalmente el auto admisorio de la demanda al ALCALDE MAYOR de Bogotá D.C., o a su delegado en su condición de representante legal de la entidad demandada a través de la Secretaría Jurídica Distrital. Así mismo CÓRRASE EL TRASLADO de ley....JL	25/04/2023	
1100133 35 016 2022 00185	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISABEL BARAJAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE <del>CONCLUSIÓN</del> Conclusión. Sobre las aportadas, fija litigio y corre traslado para alegatos	25/04/2023	
1100133 35 016 2022 00252	EJECUTIVO	MARIA AMPARO MORALES DE GUEVARA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: RECHAZAR de plano el recurso de reposición interpuesto por la parte ejecutada. SEGUNDO: FIJAR el trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m) para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.	25/04/2023	
1100133 35 016 2022 00259	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS CRISTINA ROJAS CASAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO VINCÚLESE AL PROCESO a la Secretaría de Educación Distrital, y NOTIFÍQUESE personalmente el auto admisorio de la demanda al ALCALDE MAYOR de Bogotá D.C., o a su delegado en su condición de representante legal de la entidad demandada a través de la Secretaría Jurídica Distrital. Así mismo CÓRRASE EL TRASLADO de ley....JL	25/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2022 00282	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO TOVAR CÓRDOBA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG	AUTO VINCÚLESE AL PROCESO a la Secretaría de Educación Distrital, y NOTIFÍQUESE personalmente el auto admisorio de la demanda al ALCALDE MAYOR de Bogotá D.C., o a su delegado en su condición de representante legal de la entidad demandada a través de la Secretaría Jurídica Distrital. Así mismo CÓRRASE EL TRASLADO de ley...JL	25/04/2023	
1100133 35 016 2022 00283	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSUE WILLIAM PINEDA CARDONA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO : VINCÚLESE AL PROCESO a la Secretaría de Educación Distrital, y NOTIFÍQUESE personalmente el auto admisorio de la demanda al ALCALDE MAYOR de Bogotá D.C., o a su delegado en su condición de representante legal de la entidad demandada a través de la Secretaría Jurídica Distrital. Así mismo CÓRRASE EL TRASLADO de ley...JL	25/04/2023	
1100133 35 016 2022 00285	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELISSA REINA ESPINOSA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO FIJA FECHA audiencia que se llevará a cabo de manera virtual el 10 de Mayo de 2023 a la hora de las 11:30 a.m.	25/04/2023	
1100133 35 016 2022 00295	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MAURICIO NIÑO PEÑA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO : VINCÚLESE AL PROCESO a la Secretaría de Educación Distrital, y NOTIFÍQUESE personalmente el auto admisorio de la demanda al ALCALDE MAYOR de Bogotá D.C., o a su delegado en su condición de representante legal de la entidad demandada a través de la Secretaría Jurídica Distrital. Así mismo CÓRRASE EL TRASLADO de ley...JL	25/04/2023	
1100133 35 016 2022 00297	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBY MERCEDES MALDONADO TORINCON	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO VINCÚLESE AL PROCESO a la Secretaría de Educación Distrital, y NOTIFÍQUESE personalmente el auto admisorio de la demanda al ALCALDE MAYOR de Bogotá D.C., o a su delegado en su condición de representante legal de la entidad demandada a través de la Secretaría Jurídica Distrital. Así mismo CÓRRASE EL TRASLADO de ley...JL	25/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 <b>2022 00488</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL GERARDO GONZALEZ GOMEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y OTROS	AUTO QUE NO REPONE PRIMERO. –NO REPONER el auto de 3 de marzo de 2023 por las razones y en los términos expuestos en esta providencia.SEGUNDO. –CONCEDER en el efecto suspensivo y ante la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca el recurso de APELACIÓN interpuesto subsidiariamente por la parte actora	25/04/2023	
1100133 35 016 <b>2023 00040</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARBARA FERRUCHO TORRES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	AUTO QUE CORRIJE CORREGIR el numeral uno del auto de 3 de marzo de 2023,TÉNGASE en cuenta la notificación de la demanda surtida el 14 de abril de 2023 toda vez que la misma estuvo dirigida al buzón para notificaciones judiciales de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, conforme reposa en el archivo 009 del expediente digita	25/04/2023	
1100133 35 016 <b>2023 00082</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA A LA DDA ALLEGAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO...JH	25/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
  
YUDI ALEXANDRA PÁEZ CARRILLO  
SECRETARIA  
JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ